

FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

VISTOS:

La denuncia formulada por el señor Luis Enrique Uribe Arratia, Delegado Oficial del Rodeo de la Asociación San Felipe, efectuado los días 4 y 5 de mayo de 2019, en contra del señor Juan Valderrama Heise; y atendido que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo 27 del Código de Procedimientos y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Delegado,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 30-2019.
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado, y
- **4.-** Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina **DE VALPARAÍSO**, para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente oficio remisor a la Comisión Regional de Disciplina **DE VALPARAÍSO**, para los efectos precedentemente indicados.

CRISTOBAL CUADRA COURT

Secretario

En Santiago, 13 de mayo de 2019.

Pu

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ

Presidente